

Consejo de Centro

Nº 37 (06/11/2023)

Relación de asistentes:

Director: D. Jorge Vega Núñez

Secretario: D. Darío Martínez Vázquez

Representante de Profesores Tutores: D. José María Prieto Orallo

Representante de PAS: D. Esteban Corral González

Representante de Estudiantes: D. Jorge Álvarez Losada

Coordinadora de Extensión Universitaria: D^a. Susana Abad González

Coordinador de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local: D. Francisco Balado Insunza

Coordinadora Aula de La Bañeza: D^a Begoña Ferrero Marín

Coordinadora Aula de San Andrés del Rabanedo: D^a Beatriz García San Juan

Mediante sistema de videoconferencia de teams siendo las 16:30 horas del día 6 de noviembre de 2023, se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Preparación próxima Junta Rectora del Consorcio.
- 3.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar, interviene el director, D. Jorge Vega Núñez, para agradecer a todos los miembros la asistencia a la reunión.

El director da comienzo a la reunión leyendo los puntos del Orden del día.

1- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El director, D. Jorge Vega Núñez, pregunta si hay alguna objeción que realizar al acta de la reunión anterior, EL Delegado de Estudiantes dice que no pudo revisarla que no vio mensaje con enlace. El Director Jorge Vega le indica que tendrá en su correo, como siempre, un enlace en la propia convocatoria con el Acta de la reunión anterior. No habiendo ninguna observación adicional, se aprueba por el resto de participantes el acta número 36 de la reunión anterior, celebrada el 26 de julio de 2023.

2-Preparación para la Junta Rectora

El director, D. Jorge Vega Núñez, indica a los miembros del Consejo de Centro que el objeto de este punto del orden del día es revisar la documentación que se presentará en la Junta Rectora que se celebra a continuación y plantear las posibles dudas que presenten los miembros del Consejo de Centro

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, indica que, en la Junta Rectora, se desarrollarán 12 puntos en el orden del día, tal y como han recibido el representante de tutores, el representante de PAS y el delegado de estudiantes miembros de este Consejo de Centro y que también participan en la Junta Rectora.

Así, en primer lugar, se abordará la lectura y, si procede, aprobación del acta 103 de la Junta Rectora celebrada el 26 de julio de 2023. Los miembros del Consejo de Centro indican que han leído el acta y no presentan ninguna observación a realizar.

Continúa el director explicando el segundo punto del orden del día.

El director comenta la baja por razones personales de la anterior Secretaria, Sara Real Castela, a la que agradece el magnífico trabajo realizado en sus cinco años al servicio del Consorcio, y explica cómo se va a solventar dicha relevante baja que también afecta a la subdirección académica y al COIE.

El director explica que, de forma transitoria, Darío Martínez Vázquez, al que el director agradece el compromiso con el Consorcio, se hará cargo de la secretaria. Quedan pendientes para su resolución a la mayor brevedad posible la coordinación del COIE y la coordinación académica, que provisionalmente la está llevando el, propio director y, de cara a garantizar la mejor atención posible a los estudiantes, se reforzarán los servicios administrativos relativos a los aspectos de la subdirección académica (administración de extensión universitaria y administración académica) y de secretaria (administración económica) a través del mecanismo de promoción interna recogido en el Convenio de personal de administración del Centro, tal como se refleja en el documento de criterios de elaboración de Presupuestos de 2024.

El director, comenta que en relación con la aplicación de un Convenio único a todo el personal del

Consortio con base en el visto bueno de las Juntas Rectoras de 22 de marzo de 2018 y de 26 de julio de 2023, se ha retomado este proceso tal como se refleja en el documento de criterios de elaboración de Presupuestos de 2024. El director añade que, en caso de ser aprobado el documento de criterios de elaboración de los presupuestos con la inclusión de la aplicación del Convenio único, deberán actualizarse las tarifas a aplicar a los encargos al Consorcio, medio propio, para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Dichas tarifas actualizadas habrán de ser aprobadas por la Universidad.

A continuación, el director informa del estado del proyecto UNIDIGITAL, cuyas bases para la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para proceder a la contratación requerida con carácter temporal se habían comentado en la anterior Junta Rectora de 26 de julio de 2023:

<http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal/743-2/2023-concurso-de-meritos-para-cubrir-nueve-puestos-de-trabajo-de-caracter-temporal/>

Dichas bases fueron enviadas a la Asesoría Jurídica de la Universidad que las informó favorablemente. En consecuencia, explica Jorge Vega, tal como aparece en el Portal de transparencia del Consorcio, se ha procedido a la contratación e incorporación del personal seleccionado con fecha de 2 de noviembre de 2023.

El director continúa explicando que en relación con los proyectos financiados por INCIBE, que se han comentado en anteriores Juntas Rectoras, se ha ultimado con éxito toda la tramitación administrativa en UNED, que gestionará de forma centralizada su ejecución y realizará los encargos específicos al Consorcio UNED Ponferrada M.P. que sean necesarios para la consecución de los objetivos previstos, informado por el promotor Rafael Pastor Vargas. Los trabajos desarrollados desde el Consorcio en esta materia serán coordinados por 2 ingenieros del Centro Tecnológico INTECCA.

Prosigue el director comentando el estado del Programa SEPE Primera Experiencia que, con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia, se está desarrollando de forma satisfactoria desde el Consorcio en coordinación con el Rectorado de la Universidad y el servicio público de empleo. Este programa ha supuesto la incorporación de 5 trabajadores que están desarrollando sus tareas de apoyo a proyectos a plena satisfacción lo que nos animó a presentar una nueva solicitud de incorporación de 6 trabajadores, 5 de perfil técnico y 1 de perfil jurídico, en el marco de la convocatoria del programa Primera Experiencia para 2024, tal como se refleja en el documento de Presupuestos. El director agradece el apoyo recibido desde el Vicerrectorado de Centros y la Dirección del Campus Noroeste en el desarrollo de este proceso.

Para terminar este apartado, el director explica que, de acuerdo con el Rectorado, se celebrará un Acto Académico con motivo de la festividad de la Universidad, Santo Tomás de Aquino. Dicho Acto tendrá lugar el martes 30 de enero de 2024 a las 18:00 horas y, entre otras actividades académicas, incluirá el tradicional reconocimiento a los egresados del último curso. Por supuesto, todos los participantes de esta Junta Rectora están invitados al mismo y esperamos contar con la presencia del Rector Magnífico, Ricardo Mairal.

A continuación, el director se refiere a los contenidos del tercer punto del orden del día:

Explica el director que se trata de establecer los criterios que, con carácter objetivo, sirvan para determinar las aportaciones anuales que las Entidades Consorciadas se comprometen a realizar al

Consortio UNED Ponferrada para el desarrollo de su actividad ordinaria y fines.

1.- Idea previa

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, el Consorcio Público Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada M.P. está adscrito a la UNED (art. 4) y tiene condición de medio propio de la Universidad (Art.8) lo que justifica tanto su representatividad en la Junta Rectora del Consorcio reflejada en los citados Estatutos (art. 13) como que sea el principal aportante a su presupuesto.

En este sentido es importante subrayar que las aportaciones de la UNED al Consorcio son las que corresponden por la normativa de la Universidad y por los Acuerdos de su Consejo de Gobierno por lo que su validez alcanza a todos los Consorcios Universitarios adscritos a la UNED en todo el territorio nacional, dichas aportaciones responden al nivel de servicio prestado por el Consorcio en todas sus áreas, académica, tecnológica y transferencia.

2.- Criterio general

El criterio general es, de acuerdo con lo establecido en el art. 13.2. g) de los Estatutos del Consorcio, que cada entidad consorciada contribuirá al presupuesto del Consorcio en función de sus posibilidades con el objetivo de que el Consorcio pueda prestar un servicio óptimo en su ámbito territorial, la provincia de León.

Las cantidades que cada Entidad aporte al presupuesto del Consorcio, deberán ser ratificadas por los respectivos órganos de gobierno de las instituciones consorciadas, sin cuyo requisito no tendrán validez. (Art. 13.5 de los Estatutos del Consorcio).

3.- Resto de criterios para las entidades Consorciadas NO UNED

Para las entidades Consorciadas NO UNED se aplican tres criterios que cuentan con idéntica ponderación.

Criterio representatividad: Diputación 2 representantes, Ayuntamiento de Ponferrada 2 representantes, Consejo Comarcal del Bierzo 1 representante. No se computan resto de representantes de Comunidad Universitaria.

Con relación a este criterio también se establece un "Tope" de aportación en relación con la entidad de adscripción UNED que cuenta con 4 representantes

- Entidades consorciadas con 2 representantes: 50% cantidad presupuestada UNED
- Entidades consorciadas con 1 representante: 25% cantidad presupuestada UNED

☐

Criterio población: Se computa a Diputación la población de municipios de menos de 20000 habitantes de la provincia y a Ponferrada la población de su municipio. No se computa población al Consejo por estar computada a Diputación y Ayuntamiento de Ponferrada para evitar duplicidades

☐

Criterio ingresos: Se computan ingresos totales reflejados en los presupuestos de cada entidad consorciada que entendemos correlacionan con el principio general de que cada entidad aportará en función de sus posibilidades.

La aplicación de estos tres criterios en base a la información referenciada en el Anexo I da lugar a que la aportación total de las entidades Consorciadas NO UNED se distribuirá de la siguiente forma:

- Diputación de León: 67,06%
- Ayuntamiento de Ponferrada: 30,27%
- Consejo Comarcal del Bierzo: 2,67%

4.- Revisión de aportaciones en función del Remanente de Tesorería

Las aportaciones de las entidades consorciadas aprobadas en Junta Rectora teniendo como referencia estos criterios serán revisadas siempre que el remanente de tesorería del Consorcio supere la cifra equivalente a los gastos medios del Consorcio para un cuatrimestre. Esta cifra se obtendrá a partir de la media cuatrimestral de los gastos liquidados en los tres últimos ejercicios.

De esta forma, dichas aportaciones se minorarán en un porcentaje único, resultante de la comparación del sobrante de remanente de tesorería (cuantía que supere la cifra de gastos medios para un cuatrimestre) entre el Presupuesto del consorcio.

Prosigue el director refiriéndose al cuarto punto del orden del día:

El director, D. Jorge Vega Núñez, explica que tal como se había comentado en las Juntas Rectoras de 19 de diciembre de 2019, 16 de abril de 2020 y 3 de diciembre de 2020, es muy importante de cara a la gestión del Consorcio que las cantidades aportadas por cada entidad consorciada y/o patrocinadora aparezcan en una partida única, tal como se refleja en el documento de Criterios de Elaboración de los Presupuestos del ejercicio 2024 que han sido enviados a todos los miembros de la Junta Rectora.

En este sentido, continúa el director indicando que los aspectos más destacados del documento de Criterios de Elaboración de los presupuestos del Consorcio para 2024 consisten en la potenciación de todas las áreas de actividad, académica, tecnológica y de investigación y transferencia del Consorcio que serán financiadas atendiendo a los criterios de aportación que se han comentado y aprobado en el apartado anterior.

De esta forma, indica D. Jorge Vega Núñez, director del centro, que la Diputación provincial de León realizará una aportación total al ejercicio 2024, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68 euros. Por su parte, continúa exponiendo el director del centro, que el Ayuntamiento de Ponferrada hará una aportación total al ejercicio 2024, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 300.000,00 euros.

Por último, dentro de las entidades consorciadas, indica el director que el Consejo Comarcal del Bierzo realizará una aportación total al ejercicio 2024, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 20.000,00 euros.

Además, el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) figura como entidad patrocinadora de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, con una aportación de 25.000 euros para el ejercicio 2024.

Un aspecto destacado por el director es el refuerzo de los servicios administrativos relativos a los aspectos de la subdirección académica (administración de extensión universitaria y administración académica) y de secretaría (administración económica) a través del mecanismo de promoción interna (concurso y concurso oposición) recogido en el Convenio de personal de administración del Centro.

El director también destaca la aplicación de un Convenio único a todo el personal del Consorcio con base en el visto bueno de las Juntas Rectoras de 22 de marzo de 2018 y de 26 de julio de 2023. Condicionado a la actualización de las tarifas a aplicar a los encargos al Consorcio, medio propio, para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, que habrán de ser aprobadas por la

Universidad. Estamos trabajando ya en las tarifas y esperamos esta semana misma disponer del documento de tarifas, para hacerlo llegar a la Universidad para que ya se pueda proceder a esa aprobación.

A continuación, el director se refiere al quinto punto del orden del día:

Comenta el director que al igual que Memorias anteriores, la del Curso 2022-2023 refleja de forma integral la actividad del Consorcio, incluyendo informe sobre la actividad de transferencia de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y resumen de la actividad tecnológica de INTECCA. En este punto el director comenta que gracias a las aportaciones de las entidades consorciadas para el Consorcio y la infraestructura de medios de INTECCA la matrícula total de estudiantes incluyendo las enseñanzas regladas y no regladas ha aumentado un 3,58%. pasando a 15.808 matrículas. Este aumento estriba en la amplia oferta de enseñanza no reglada que se adapta a las necesidades formativas de la provincia y mantiene su evolución positiva.

También comenta el director que, aunque no va incluida en esta memoria, la matrícula de enseñanza reglada de este curso, que se cierra mañana, va bien, superando la matrícula del curso anterior.

En relación con el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria para el curso 2023-2024 a tratar en el sexto punto del orden del día, el Director, D. Jorge Vega Núñez, indica que, tal como se había tratado en las Juntas Rectoras de 16 de octubre de 2018 y de 19 de diciembre de 2019, para optimizar la Coordinación con el Campus Noroeste en materia Académica se vienen elaborando Planes Académicos Docentes y de Extensión Universitaria (PADEU) desde el Curso 2018/2019

Añade el Director que, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria que se presenta aquí trata de adaptarse de forma estricta a todas las indicaciones de la IGAE y también prevé la potenciación de la Extensión Universitaria y de las Aulas.

Pasa el director a comentar la Actualización de los Convenios de las Aulas recogida en el séptimo punto del orden del día:

Jorge Vega explica que el apoyo de las Aulas Universitarias es esencial para prestar servicios en toda la provincia a través del Proyecto "La UNED y el Territorio: Aulas de la Provincia de León".

En este punto, el director comenta que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora un documento que contiene el estado de la actualización de los convenios de las aulas y las nuevas solicitudes.

El director comenta que la propuesta de modificación del Convenio que rige el Aula de San Andrés del Rabanedo, que había pasado por anteriores Juntas Rectoras, dispone de un informe de la Intervención municipal con reparos relativos a la insuficiente consignación presupuestaria y a la necesidad de contar con informes preceptivos y vinculantes que señalen la inexistencia de duplicidades y de sostenibilidad financiera. El director explica que en el día de hoy se ha celebrado una reunión con los nuevos responsables del Ayuntamiento para retomar este importante asunto. Reunión que, a juicio de Jorge Vega, ha sido muy positiva.

A continuación, el director informa que el Consejo de Gobierno celebrado el 27 de octubre aprobó la Apertura del Aula Universitaria en Sahagún. El director explica que en sendas reuniones celebradas el 21 de septiembre y el 19 de octubre la nueva corporación municipal de Cistierna nos

han confirmado que solicitarán la apertura de un nuevo Aula UNED en dicha localidad. Por último, Jorge Vega comenta que se ha recibido solicitud de apertura de Aula en el municipio de Villagatón y enviado borrador de nuevo Convenio a los responsables del Aula de Vega de Espinareda.

En relación con el octavo punto dedicado a modificaciones presupuestarias, el director explica que se ha enviado documento con las modificaciones presupuestarias que es necesario realizar y que han sido previamente analizadas por la Comisión Delegada de Cuentas de este Consorcio. Dichas modificaciones aparecen en el siguiente cuadro:

Partidas excedidas 2023 - Parte 1

MC	Orgánica	Programa	Partida	Denominación	Importe presupuestado	Motivo desfase	Modificación	MC operación	Fecha
1	10	920	16206	Seguro de Accidentes Tutores	2.492,22 €	Por aumento del precio del seguro.	153,08 €		02/10/2023
2	10	920	21201	Mantenimiento Edificio	2.748,96 €	Reparación aviones edificio: goteras tejado, montaje estanterías almacén registro general.	3.200,00 €		12/06/2023
3	10	920	21208	Mantenimiento equipo de incendios	473,97 €	Substitución de señales rotomarcadores de señales de emergencia, señalización de extintores de incendios, etc.	415,99 €		27/03/2023
4	10	920	22100	Energía eléctrica	41.250,00 €	Subida precio Kw/h electricidad	13.500,00 €		16/10/2023
5	10	620	22102	Gas	21.000,00 €	Subida precio Kw/h (metros cúbicos) gas	12.000,00 €		16/03/2023
6	10	920	22109	Material de laboratorio	1.000,00 €	Adquisición microscopio electrónico	500,00 €		30/10/2023
7	10	920	22110	Productos de limpieza y aseo	595,38 €	Aumento precio de los productos limpieza	450,00 €		21/07/2023
8	10	920	22301	Portes CA	450,00 €	Incremento envíos biblioteca, equipos informáticos.	350,00 €		02/10/2023
9	10	920	22502	Recogida de Basuras	768,96 €	Incremento recogida de basura del Ayuntamiento de Ponferrada de los años 2021, 2022 y 2023 cargados a la ULE	1.930,69 €		16/10/2023
10	10	920	22602	Publicidad y propaganda	3.000,00 €	Doce Campaña publicitaria inicio matrícula 23/24 en julio y agosto	499,96 €		21/07/2023
11	10	920	22699	Otros Gastos diversos	800,00 €	Filas, Alquiler Fuentes agua, Gastos notaría renovación Póliza de Crédito.	3.150,00 €		11/04/2023
12	10	920	22710	Comisiones bancarias CA	3.115,75 €	Por aumento comisiones por descuento línea descuento	7.850,00 €		30/05/2023
13	10	920	23001	Dietas CA	400,00 €	Aumento del número de viajes por aumento de la actividad.	575,00 €		25/06/2023
14	10	920	23101	Gastos Locomoción	400,00 €	Aumento del número de viajes por aumento de la actividad.	3.000,00 €		20/02/2023
15	10	920	31007	Intereses op. Financiera Sabadell Herrero CA	1.800,00 €	Por aumento comisiones por descuento línea descuento	6.875,00 €		29/05/2023
16	30	920	22211	Gasto telefónico INTECCA	324,30 €	Más consumo del presupuestado	62,00 €		02/10/2023
17	30	920	22698	Otros Gastos diversos	650,00 €	Reparar ventilador AIR DATA CPD etc.	1.200,00 €		06/03/2023
18	30	920	22716	Comisiones Bancarias INTECCA	2.445,00 €	Por aumento comisiones por descuento línea descuento	3.250,00 €		29/05/2023
19	30	920	31008	Intereses op. Financiera Sabadell Herrero INTECCA	2.100,00 €	Por aumento comisiones por descuento línea descuento	7.200,00 €		29/05/2023
20	30	920	62602	EPIS INTECCA Medio Propio Encomiendas de gestión	15.076,00 €	Material informático inventariables monitores, workstations, etc	12.550,00 €		10/07/2023
TOTAL							78.558,64 €		
Partida donde modificar el importe (Transferencia de crédito a las partidas anteriores)									
					Saldo Disponible 01-10-2022				
10	920	62601	Dotación Tecnológica Edificio UNED		210.171,08 €		54.449,72 €		02/11/2023
30	920	21602	Mantenimiento Infraestructura Tecnológica INTECCA		21.996,59 €		24.262,00 €		02/11/2023
TOTAL							78.711,72 €		

Comenta el director que se trata de modificaciones que han sido fundamentadas una a una en la Comisión Delegada de Cuentas y que responden en general a desviaciones respecto al gasto inicial previsto y que se pueden resolver a través de transferencia de crédito procedente de partidas que no habían agotado el límite de gasto presupuestado.

A continuación, el director comenta la renovación de la Cuenta de Crédito que se tratará en el noveno punto del orden del día

Jorge Vega informa de que es necesario renovar la cuenta de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero, que, tal como habíamos comentado en anteriores Juntas Rectoras, está funcionando correctamente y permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

En este sentido, procede recordar a las entidades consorciadas la conveniencia de realizar los ingresos al Consorcio en los plazos convenidos con el objetivo de que éste pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma para mejorar el periodo medio de pago y reducir en lo posible los gastos financieros derivados. En este sentido, el director informa que a fecha 6 de noviembre de 2023 está pendiente de recibirse el 100% de las aportaciones correspondientes a la Diputación de León, Consejo Comarcal y Fundación Ciudad de la Energía correspondientes al ejercicio 2023.

El director comenta que se trata de renovar una línea única para el Consorcio que ascenderá a 475.000 euros. La renovación se tramitará por el director por delegación de la Junta Rectora.

En relación con la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, que se tratará en el décimo punto del orden del día, el director comenta que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora el Informe de Actividad de la Cátedra de fecha 6 de noviembre de 2023. El director comenta que de la lectura del mismo se concluye el importante nivel de actividad de la Cátedra y los resultados muy positivos de los proyectos desarrollados y pasa a detallar la situación administrativa con la Diputación de León. De esta forma, esta tramitación administrativa se ha venido dilatando en el tiempo y generando retrasos muy significativos en la gestión de los ingresos correspondientes a la Diputación provincial.

El director informa que en reunión celebrada en octubre de 2023 con los responsables políticos y los servicios administrativos de la Diputación para cerrar este tema se concluyó con la elaboración de los criterios de aportación que consolidarán la solución de aportación ordinaria al Consorcio.

El director comenta que la consolidación de la financiación de la Diputación de León nos permitirá prestar servicios de manera óptima en las diferentes áreas funcionales de toda la provincia a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes, a través de las Aulas universitarias que tenemos desplegadas y que seguimos desplegando. De esta forma, toda la actividad académica, tecnológica y de investigación y transferencia se desarrollará en el marco de dichas áreas funcionales a través de nuestras Aulas Universitarias. De manera que avanzar en las Aulas de Sahagún, Villagatón y Cistierna nos permitirá consolidar la prestación de servicios de nuestro Consorcio en la provincia de León. Servicios que será posible ofrecer desde dichas Aulas con plenas garantías de calidad merced a la financiación de la Diputación de León a la que agradecemos sinceramente su apoyo comprometido.

Jorge Vega explica que estamos en contacto con los responsables del Aula de Vega de Espinareda para renovar el Convenio y hoy mismo, comenta Jorge Vega, ha tenido lugar una reunión muy positiva con los nuevos responsables del aula de San Andrés del Rabanedo que se han comprometido a renovar el Convenio incluyendo el cambio de ubicación al edificio ARAU, aspecto imprescindible para poder prestar servicios de una manera óptima.

Por lo que se refiere a los Presupuestos de la Cátedra para el ejercicio 2024

El director explica que, tal como se había comentado en la Junta Rectora de 13 de marzo de 2023, la actualización del organigrama de la Cátedra no tiene consecuencias económicas en el presupuesto ordinario de la Cátedra, manteniéndose en 75.000 euros, cantidad idéntica a la de 2023, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

PRESUPUESTO GASTOS CATEDRA TERRITORIOS SOSTENIBLES Y DESARROLLO LOCAL		
CONCEPTO	2023	2024
Dirección y Codirección	8000	8000
Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia. PROYECTOS CIUDEN	25000	25000
Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia. OBSERVATORIO PRODUCCIÓN LOCAL Y CONSUMO SOSTENIBLE Y OTROS PROYECTOS	12000	12000
Difusión y comunicación de actividades/ Actividad editorial/ Presencia Web y elementos promocionales/ Otros conceptos que puedan resultar necesarios para el funcionamiento.	4500	4500
Personal técnico y administrativo asignado a la Cátedra/ COORDINACION CATEDRA	18000	18000
Vinculación con la UNED: 10% del total presupuestado	7500	7500
TOTAL	75000	75000

3. Ruegos y preguntas.

En este punto, el director comenta que el delegado de estudiantes ha planteado un punto sobre informe de la delegación estudiantil y propuestas UNIDIS. Por tanto, se da la palabra al delegado para que lo explique al Consejo de Centro:

D. Jorge Alvarez, Delegado de Estudiantes interviene comentando que tuvo una reunión con UNIDIS la semana pasada donde se planteó un proyecto muy interesante para ayudar a las personas con discapacidad y solicita que desde la dirección del Centro y la representación de profesores tutores se anime a todos los profesores tutores del Centro para que participen.

D José María Prieto, representante de Profesores Tutores, responde que cuando conozca las condiciones y los términos de esta colaboración, sin duda se lo trasladará a los compañeros.

No habiendo más ruegos ni preguntas por parte de los asistentes se levanta la sesión, siendo las 16:55 horas del 6 de noviembre de 2023, y de la que, como secretario del Centro Asociado, doy fe.

Fdo.: Darío Martínez Vázquez